



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS MOVIMIENTO	
08 FEB 2024	
Recibido.....	15:33.....Hs.
Nº.....	52994.....C.D.

**LA CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
RESUELVE**

ARTÍCULO 1 - Otorgar la distinción *Diploma de Reconocimiento Público* a los integrantes los **equipos de básquet de C.I.L.S.A.**, de primera y segunda división en reconocimiento a la labor y desempeño obteniendo el premio máximo de campeones del año 2023.

ARTÍCULO 2 - Facultar a la Presidencia de la Cámara a establecer fecha, lugar y modalidad del acto de entrega de la distinción.

ARTÍCULO 3 - Encomendar todo lo atinente a la organización, convocatoria y coordinación del acto a la Dirección General de Ceremonial y Protocolo, y lo relativo a su difusión a la Dirección General de Prensa.

ARTÍCULO 4 - Autorizar a la Secretaría Administrativa a efectuar las erogaciones que resulten pertinentes para la realización del acto.

ARTÍCULO 5 - Regístrese, comuníquese y archívese.

Abel
Roberto
Fabian Farías

Gisel Mahmud

Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Este proyecto de resolución tiene por objeto resaltar y reconocer el esfuerzo, la perseverancia y los valores de equipo demostrados en el desempeño de los Equipos de Básquet C.I.L.S.A logrando no solo una participación destacable en los torneos nacionales 2023 sino también alcanzando el máximo resultado como campeones en los mismos.

Cabe destacar que C.I.L.S.A es una organización no gubernamental que tiene por fin promover la inclusión plena de personas con discapacidad y personas provenientes de sectores marginados de la sociedad como niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad social, y en este contexto desarrolla actividades deportivas y recreativas como medio de inclusión brindando a las personas con discapacidad elementos que favorecen su rehabilitación y desarrollo en la vida diaria, fomentando la igualdad de oportunidades en el acceso a la recreación y actividades de interacción social.

En 2023 se llevó a cabo La liga nacional de básquet, evento tuvo lugar en el Polideportivo Municipal Carlos Ceruti de Córdoba, cuyo torneo fue fiscalizado por la Federación Argentina de Básquetbol Argentina (FABA). Durante el desarrollo de la competencia ambos equipos de basquet de C.I.L.S.A resultaron campeones junto al equipo de primera y segunda división, alcanzando a su vez en este último el ascenso.

La competencia generó un cierre brillante para los equipos CILSA Santa Fe que luego de 15 años de espera obtuvo el título de campeón, acumulando un total de 20 títulos a lo largo de su historia.

Felicitamos especialmente a cada uno de los integrantes de los equipos, en primera división DOMINGUEZ MARIO RODOLFO, CICALINE MATÍAS ALBERTO, MARTÍNEZ EMILIANO NAHUEL, GONZALEZ CARLOS DAVID, CHARRAS JOSE LUIS, PEDRONI CARLOS DARIO, GRAELLS HÉCTOR MILCÍADES, GOMEZ IVAN, LINARI SILVIA BEATRIZ, WINGERTER

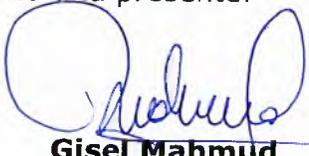
FACUNDO FERMÍN, MULLER LUCAS MANUEL, ALESSANDRINI FRANCO;
y en segunda división CAPDEVILLE MARIANA, FORNI ELÍAS, MOTURA
ADRIANA, DURÁN VIVIANA, LINARI SILVIA, BRIUSCHI LUIS , DEBLOC
LUISINA, CORREA FERNANDO, MARTINEZ THIAGO, SANCHEZ ADRIEL,
ZANUTIGH TIZIANO, MARTÍNEZ ALEXIS, LEGUIZAMON CRISTIAN y
ACOSTA ULISES; por el gran desafío asumido y la victoria alcanzada
destacamos la fortaleza de llevar adelante sus sueños y dejar a la provincia muy
bien representada.

Entendemos esto como un logro colectivo y un gran impulso para
quiénes día a día quieren desarrollarse en la actividad deportiva, por eso
amerita otorgar el diploma de reconocimiento público de esta Cámara con las
felicitaciones correspondientes.

Esta banca destaca como sumamente valioso seguir apostando y
acompañando a los y las jóvenes de la provincia que dedican su vida al deporte
y la inclusión.

Por todo lo aquí expuesto agradecemos y distinguimos a todos los
deportistas e integrantes del cuerpo técnico, por ser un orgullo para la provincia
al representar un ejemplo y un honor para Santa Fe donde los logros en su
disciplina trascienden convirtiéndose en motivación para el semillero de jóvenes.

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento a la presente.



Gisel Mahmud

Diputada Provincial

